



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayudantes Alumnos Cátedra Informática Médica. Dr. Juri

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Informática Médica, Dr. Gustavo A. JURI , en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal dictaminó el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 14 de marzo del corriente año en la Cátedra de informática Médica;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso a los Ayudantes Alumnos/as Rentados/as “Clase A” en la Cátedra de Informática Médica, que se mencionan a continuación, desde el 01-04-2023 hasta el día 30-03-2024:

- | | |
|---|--------------------|
| 1. Sra. GARAY, Ana Carolina | DNI N°: 36.183.107 |
| 2. Sr. ZANNIEL, Francisco | DNI N°: 43.692.581 |
| 3. Sr. PANIAGUA ROMERO, Rodrigo Alejandro | DNI N°: 43.762.527 |
| 4. Sr. FERREYRA, Ezequiel | DNI N°: 32.494.569 |

Artículo 2º: Dejar establecido que la fecha de alta en el cargo se computará a partir de que los Ayudantes de Alumnos designados, cumplan con la presentación de la documentación correspondiente en el Área del Recursos Humanos de esta Facultad.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

